

samente a Dña. SOFÍA RARO MARTÍNEZ, al figurar en el expediente aportado por la Administración como propietaria del inmueble objeto de este procedimiento.

Debiendo comunicar a este Juzgado la fecha y número del ejemplar donde quede publicado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la propietaria Dña. Sofía Raro Martínez, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, sito en C/. Floresta nº 1, expido el presente.

En Melilla, a 31 de agosto de 2009.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

